

Table with columns: MES, TRIMESTRE, and prices for various locations like Madrid, Provincias, etc.

Se insertan anuncios a razon de 25 céntimos líneas ó precios convencionales, segun sus circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º

Año V.

MADRID.—Martes 14 de Julio de 1874.

Núm 1346.

LA MANÍA.

Los diarios republicanos no cesan un momento de hablar del alfonsoismo: es su pesadilla, y aunque todos los días le declaran difunto, causa en ellos el efecto que en otros tiempos producian los aparecidos.

Congreso á tiros y culatazos á los diputados republicanos, ni los que se aprovecharon de lo hecho por el radical capitán general de Madrid.

La acusacion por lo de Valencia, donde ya hemos demostrado que no hubo la menor iniciativa por parte de ningun alfonso.

ó inteligentes que, una vez resueltos á faltar al Gobierno, habian de proclamar la república pura, la cantonal, en vez de proclamar á D. Alfonso!

El Orden habrá de demostrarnos, para convencernos de la verdad de sus asertos, que fueron alfonsoinos los que en La Justicia Federal anunciaban desde antes de la reunion de las Cortes lo que iba á suceder.

luma, al mando del brigadier Cassola, compuesta del batallon cazadores de Alba de Tormes, cuatro compañías de la guardia foral, tres de Galicia y algunas de Saboya, con objeto de traer reses y trabajadores para los fuertes y batir al enemigo.

Segun noticias de origen carlista, los facciosos han tenido en el combate catorce muertos, contándose entre estos un titulado teniente coronel.

Nuestras fuerzas han tenido unas veinte bajas.

El general Morales de los Rios está muy satisfecho del comportamiento de las tropas, y así lo ha manifestado al Gobierno.

La columna se apoderó en Munguía de 800 raciones y una pipa de vino destinadas á los carlistas, y se trajo 60 mayores contribuyentes que responderán de los pedidos hechos al pueblo por el Gobierno.

El peloton de aduaneros carlistas, que se halla en los caminos de las Encartaciones y cuyo jefe es el famoso baracaldés Bautista, sigue cobrando derechos exorbitantes á todo lo que cruza por dichos caminos.

Uno de nuestros colegas, refiriéndose tambien á correspondencias de la capital de Vizcaya, dice que las fuerzas facciosas que habia en la Vega de Azúa deben haberse retirado, pues de aquella parte llegaban á Bilbao muchas aldeanas con frutos; pero el cabecilla Sarasola prohibia terminantemente en Algorta el paso para las Arenas.

Las cartas de la frontera francesa, algunas de ellas de personas autorizadas, vienen en confirmacion de nuestras noticias y aseguran que es cada dia mayor la disidencia entre los cabreristas y el elemento intransigente del carlismo, hasta el

punto de que los jefes amigos de Cabrera están resueltos á solicitar indulto del Gobierno liberal para retirarse tranquilamente á sus casas.

Para mejor apreciar esta disidencia de que tanto se habla, conviene que insertemos en este lugar el discurso del general Cabrera dirigido á aquellos de sus correligionarios que fueron á visitarle despues de la última reunion carlista de Dax.

Hé aquí los términos en que, segun un testigo presencial, se expresó el caudillo tortosino:

Señores: Principio por agradecer á Vds. y á los verdaderos carlistas que, como Vds. piensan, el elevado concepto que les merece este rudo soldado y leal veterano; que ahora, como en los primeros albores de su vida y en los de su virilidad, está dispuesto á sacrificarse por la más noble y santa de las causas, y que por lo mismo ha dicho y dirá siempre la verdad á sus príncipes, cuando una direccion fatal dada á su política hace imposible el triunfo de los principios que representan.

No negaré á Vds. sin embargo, la sensible y desagradable impresion que en mí ha hecho el recuerdo de la reunion de Wevey, en la cual una turba de oscuros aventureros políticos, servidores de la revolucion en su mayor parte, y vergonzantes periodistas que jamás habian militado en las filas del partido carlista, se permitieron abusando de la inesperienza de nuestro jóven rey, á quien con torpes mentiras alucinaron, eliminar del partido y encerrarme en este retiro.

El temor de lastimar á nuestro augusto soberano, y mi firme decision al propio tiempo de sacrificar mi personalidad con preferencia á contribuir en manera alguna al fraccionamiento ó division del partido, me decidieron por imponerme un profundo silencio, acallando mi justa indignacion y devorando secretamente en mi corazon las penosas impresiones que uno y otro dia, con tenaz insistencia, me ocasionaban las mil calumnias inventadas por aquellos desechos del partido liberal, que hipócritamente velados con el manto de la religion y con el solo fin del lucro y la especulacion, se habian ingerido en los primeros y más elevados puestos de nuestro partido, leal en demasia por su excesiva buena fe.

No bastaba, sin embargo, á las ulteriores miras de tan cobardes y rastroseros enemigos, haberme eliminado del partido; érales tambien necesario, para el completo logro de sus infames propósitos, que la espulsion se extendiera á todos los carlistas que, habiendo militado á mis órdenes ó habiéndome conocido despues de terminada la guerra civil de los siete años, continuaban dispensándose el más acendrado y respetuoso cariño y la más ciega é ilimitada confianza, y su infernal maquiavelismo les inspiraba la idea de suponer en boca de S. M. las célebres frases contenidas en la carta de Ginebra, publicada por La Regeneracion en 13 de Diciembre de 1871, de que «no era carlista aquel que se manifestaba carlista».

En el constante afán de los enemigos á que aludo por utilizarlos con el partido carlista, no han reparado en la decision de calumniar, y á mi, calificado por excelencia, me han supuesto partidario de la libertad de cultos, y hasta desprovisto de toda idea religiosa, y apartado de la fé de mis padres, como si fuera posible horror de la historia el hecho de que, por la santa creencia de ellos y por la monarquía legítima, he prodigado mi sangre en cien campos de batalla y sufrido largos y dolorosísimos infortunios.

No sería, por lo tanto, digno de mí pasado si, como parece aspirarse, piegara la bandera de toda mi vida para buscar en mis enemigos de ayer mis mejores amigos de hoy.

Esto, señores, ni es lícito exigirlo ni debe nadie esperar de mí. Yo deseo el triunfo de los principios que siempre he defendido, armonizados con lo bueno de los tiempos modernos, porque es insensata y necia pretension querer detener con un dedo el torrente impetuoso de la civilizacion; y al proclamarlos una vez más, está exenta mi alma de odios y rencores. Yo anhelo el bien, pero no le quiero solo para

LA GUERRA.

Nada ocurre en el Norte que sea digno de despertar la curiosidad de nuestros lectores; el general Zavala no ha salido todavía de Logroño, á pesar de las noticias que de lo contrario se habian divulgado, y parece que ya tiene completamente organizados los tres cuerpos de ejército para emprender las operaciones á la mayor brevedad.

Los carlistas, por su lado, han puesto en movimiento parte de las fuerzas reconcentradas en Navarra y las dirigen á Vizcaya. De Bilbao escriben, con fecha 9, que en los dos dias anteriores habia sostenido un nutrido fuego en Colindres la columna de Ramales con las fuerzas carlistas de las Encartaciones y de la montaña de Santander, mandadas por el marqués de Valdespina y Palacios.

Hay una correspondencia procedente de aquella villa que anuncia que el dia 9 por la mañana salió de este punto una co-

delante de ella como un relámpago, soplando po sus narices de bronce torbellinos de llamas y vapor, luego oyó un sonido parecido al del trueno, y todo quedó á oscuras; acababa de pasar el tren directo de Paris.

Por un momento Bebée se quedó inmóvil, anonadada por aquel ruido, aquel abandono.

—No podré marchar sin dinero? preguntó al empleado.

Este la miró con sorpresa y compasion.

—Bien debes conocer que es imposible dijo y cerró la ventanilla.

—Salió á la plaza con el corazon dolorido, pero no abatido.

—¿De modo, le dijo á una vieja á quien conocia un poco y que vendia juguetes de madera á la entrada de la alameda, que no hay medio de ir á Paris sin dinero?

La vieja, moviendo la cabeza, contestó: —Nada puede hacerse en el mundo sin dinero.

—¿Está muy lejos para ir á pié?

—¡Lejos! ¡Mi buen Jesús! En el centro de Francia, á doscientas millas ó más, segun dicen. No conozco más que á mi hijo que haya ido á pié, y es zapatero y sabe lo que cuesta el andar. Ahora sé que hace un buen negocio allá abajo, no porque me lo haya escrito, porque cuando no tiene necesidad de cosa alguna, la gente no escribe.

—¿Decís que vuestro hijo fué á pié?

—Sí, hace cosa de diez años. Tenia algunos sueldos y su baston, y quiso correr el riesgo. Despues de todo, Dios nos ha dado los piés para viajar. Si vais por allá y le encontráis, decidle que me envíe alguna cosa, porque ya estoy cansada del oficio.

FOLLETIN.

(17)

LA JÓVEN DE LOS ZUECOS.

TRADUCIDA PARA EL ECO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

Bebée, al leer esto, lanzó un grito de angustia que detuvo la risa brutal de Liss.

—Enfermo... entendeis, está enfermo, murmuró la pobre con la vista fija... ¿Y decís que es pobre?

—Sin duda, dijo la frutera encogiéndose de hombros, toda vez que es pintor.

Ella juzgaba de los pintores por los numerosos aprendices conocidos suyos.

—Habeis sido muy mala conmigo, Liss, pero hoy os bendigo, os amo. Dios os recompense, dijo Bebée con voz entrecortada, que cambió en compasion los sentimientos de odio de su enemiga.

Luego, sin añadir una palabra, deslizo el diario en su seno y huyó. Estaba enfermo, era pobre; ¿cómo vacilar? Todos los peligros, todas las dificultades desaparecieron ante este pensamiento. Corrió á su casa y luego, sin perder un momento, hizo un lío de ropa y llevó la llave de su cabafia al anciano Juan.—Me voy á la ciudad, le dijo. Si no vuelvo esta noche, ¿quereis dar de comer á las gallinas y al estornino y regar las flores? Hacedlo por amor á vuestra difunta hija.

No le dejó tiempo para que le hiciera pregunta alguna. Cada minuto que perdía le parecia precioso y terrible; Bebée partió con la intrepidez de la jóven golondrina que del Norte, donde nace, vuela por instinto á todo volar por encima de mares desconocidos hacia otros países cuando comienza el otoño. Habia tenido fuerza bastante para esperar en silencio por obedecerle, á condición de que la

vida se agotase en ella gota á gota; ahora tambien tenia el valor de arrojarle en medio de innumerables peligros y de miserias con la única esperanza de servirle.

VII.

Era de noche. Llevaba su capita de invierno de paño de Trisa, sus zuecos y una cesta donde habia deslizado entre su ropa algunos huecos frescos y una rama bendita en las últimas Pascuas. No sabia á punto fijo donde estaba Paris; pero, como habia visto tanta gente ir y volver, no temia no poder encontrarlo.

Bebée se fué en derechura á la plaza del barrio de Leopoldo, donde las locomotoras humean y hacen ruido dia y noche en el ferro-carril. Las campanas sonaban, algunas luces se cruzaban con rapidez unas con otras con penetrantes silvidos; y la multitud se movia de priesa y atareada.

—¿Para Paris?... dijo en tono de súplica siguiendo á los demás viajeros hacia una ventanilla enrejada.

—¡Veinte y siete francos! ¡Vamos, pronto! le respondieron.

Bebée permaneció silenciosa, trémula, aterrada; jamás habia pensado en el dinero, ignoraba que la juventud, la fuerza, el amor, la buena voluntad, las súplicas no cuentan para nada en este mundo. Tuvo una inspiracion: se quitó las hebillas de plata y las tendió al empleado.

—¿Quereis tomar esto que vale mucho más? Se echaron á reir, y la pobre niña se quedó con el brazo estendido, suplicando.

—¡Llévame, por Dios, llevadme! ¡Iré con los carneros, con el ganado; pero llevadme!

El tumulto aumentaba entretanto; nadie se cuidó de ella, excepto un ratero, que le arrancó las hebillas de las manos y desapareció entre la multitud.

Una cosa que le pareció un enorme animal pasó

los carlistas; lo quiero para todos los españoles, que todos lo necesitan, y sería indigno de los que blasfeman de cristianos empeñarse en realizar un egoísmo estéril y de inadudables consecuencias funestas.

He aquí, señores, por qué razón he hecho cuanto me ha sido posible para ahorrar á mi patria los horrores de la nueva guerra civil; he aquí por qué razón los que han comprendido que yo he querido un rey para España y no para un partido, han procurado aislarme y no han vacilado en esgrimir contra mí las armas cobardes de la calumnia, seguros de que la lealtad sellaría mis labios.

Firme en mis creencias y en mis convicciones, careciendo de las malas pasiones que todo lo destruyen en España, he callado, he devorado las amarguras de mi aislamiento, y he presenciado abrumado de pena el trabajo demoleedor que los partidos todos vienen practicando.

Acusarme de tener abandonados á mis correligionarios en armas, y hoy vienen ustedes á ratificarlo al solicitar que deje mi retiro, suponiendo que en él estoy por mi propia voluntad. Pues qué, ¿no les contesta á mis acusadores, á ustedes mismos y á los demás carlistas, que retirado estoy por la voluntad del rey que al admitir mi dimisión ante los reunidos en Virey, demostró que no estando conforme con mi política no necesitaba de mis servicios? ¿Puede un súbdito del, señores, y sobre todo en mi especial posición, tomar resolución alguna sin una orden expresa del soberano? ¿No sería lo contrario un acto de rebelión que además justificaria el dicho infame de mis enemigos de que siempre he querido imponer al rey mi capricho?

¡Ah, señores! persuádanse ustedes y el partido carlista de una vez para siempre, que no espero nadie que salga de mi retiro sin que preceda un acto oficial del monarca, como oficial fué el de la admisión de la renuncia que del cargo que de su orden desempeñaba hice.

Tomando ahora el hilo de nuestra interrumpida narración respecto á la insurrección carlista, se sabe que casi todos los días, según dicen de Bilbao, sostienen frecuentes tiroteos con los facciosos la compañía de emigrados y los contraguerrilleros que ocupan los puntos más avanzados por la parte de Abanto.

Están llegando á la misma capital estos días muchos pelotones de soldados ya cumplidos, á quienes el Gobierno ha destinado para que presten el servicio de guarnición en tanto que la guerra permita expedirles sus licencias.

El marqués de Valdespina ha recibido orden de entrar en Navarra con cuantos recursos haya adquirido, tanto en dinero como en víveres.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama confirmando el desembarco en Vizcaya, no de 25 cañones como se decía, sino de 38, dos de ellos Krupp, llevado á cabo por un buque inglés.

Siguen con la mayor actividad las obras de fortificación de Nules; Montenegro y La Guardia protegen con sus brigadas aquellos trabajos, haciendo salidas á los pueblos de la montaña, como Vall de Uxó, Oada, Artana y otros: los carlistas, acostumbrados á merodear por estos pueblos, desde los cuales les era fácil acechar los movimientos de las tropas para bajar con la mayor impunidad hacia la rica plana de Castellón, se han visto en la necesidad de retirarse á los riscos de la alta montaña del Maestrazgo para eludir el alcance de las tropas.

Según despacho recibido en el ministerio de la Guerra, los 8.000 carlistas que sitiaban á Puigcerdá han sido rechazados victoriosamente por las tropas liberales, con grandes pérdidas por parte de los carlistas, que han huido dejando en el campo gran número de muertos y abandonando en su precipitada fuga muchos heridos.

Una partida carlista, perteneciente á la facción del cura de Prades, sorprendió el sábado las masías de las Moreras, cerca de Castellón de Ampurias, llevándose presos á los mayordomos de aquellas y dejando en libertad á los dueños y sus familias, todo con el propósito de sacarles otro trimestre de contribución.

El gobernador militar de Alicante ha participado al ministro de la Guerra que la columna Arnal, de Guardia civil, alcanzó al anochecer del domingo, en el término de Sineso, á la facción Fuster, dispersándola, pasando grupos hacia Sax y Villena, por término de Monóvar.

Posteriormente al anterior telegrama, se ha recibido otro del jefe de la columna, Sr. Arnal, dando cuenta de que la referida partida carlista ha sido alcanzada en la casa titulada de la Espada á las seis de la tarde del mismo día, siendo batida y dispersada, causándola tres muertos y varios heridos, y haciéndola seis prisioneros, entre ellos un herido grave. Se cogieron armas de fuego y otros efectos.

SESIONES DEL 8 Y 9 EN VERSALLES.

Las noticias de París contenidas en los diarios de aquella capital del 8 del corriente, no alcanzan á describir el fin de la sesión de aquel día, en el cual la situación de las fracciones de la Asamblea era como sigue: Una gran división entre los grupos de la izquierda. El centro izquierdo persistía en negarse á votar con la extrema derecha, y prefería apoyar al ministerio, esperando obtener en el centro derecho adhesiones para el proyecto de Casimiro Perier.

Parte de la izquierda moderada aceptaba la orden del día contra la derecha, pero el resto de la izquierda seguía unido á la extrema izquierda para votar con la extrema derecha contra el ministerio.

En cuanto á los bonapartistas, parece que su actitud era puramente expectante. Proponíanse apoyar ó combatir al ministerio, según se aproximase ó alejara del centro izquierdo.

A las tres menos cuarto subió Mr. Luciano Brun á la tribuna de la Asamblea, y principió circunscribiendo el terreno del debate. Había preguntado el sábado últi-

mo al ministro de lo Interior si el manifiesto del conde de Chambord era la causa de la suspensión de L'Union. El ministro de lo Interior contestó que en efecto, el manifiesto era hasta cierto punto la causa de la suspensión. Mr. Luciano creía que el ministro debía avanzar más todavía, y decir que el manifiesto era la causa principal de la medida. El orador se proponía examinar qué era lo que en el manifiesto del conde de Chambord podía considerarse como un ataque contra los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Leyó íntegro el citado documento, y la última frase del manifiesto fué acogida con vivos aplausos en la derecha.

Entrando Mr. Luciano Brun á discutir la interpelación, procuró demostrar que el gobierno podía haberse ahorrado este debate, tan doloroso para los mismos que lo provocaban, no suspendiendo un periódico por haber publicado el manifiesto del conde de Chambord, como no había suspendido los que días antes habían publicado el discurso del príncipe imperial.

Hasta aquí llegan las noticias recibidas por el correo del domingo, que ampliamos con las que nos comunicó la Agencia Fabra en el telegrama que insertamos á continuación.

El orador (Mr. Brun) siguió diciendo que era extraño que el gobierno haya sido tan severo con L'Union y tan indulgente con el Figaro, que publicó un artículo que contenía una provocación á un golpe de Estado, diciendo que el ejército obedecería al mariscal Mac-Mahon y que la ley era él.

Añade que los monárquicos faltarían al respeto que se deben si, después del castigo impuesto al manifiesto del conde de Chambord, dejasen pasar sin protesta este supremo insulto.

Niega que los legitimistas hayan querido abdicar con su voto del 30 de Noviembre.

El ministro Sr. Fourton contesta á Brun diciendo que la cuestión de que se trata no se refiere ni á la libertad de imprenta, ni al estado de sitio ni á las cuestiones constitucionales; que se resume en los siguientes términos: ¿El gobierno, tiene ó no tiene el derecho de defenderse contra los ataques persistentes de un periódico? Examina después el espíritu de la ley de 20 de Noviembre, y sostiene que no puede ser modificada en manera alguna, á lo menos en lo concerniente á la duración de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Se presenta después la orden del día motivada de los legitimistas, que dice que la Asamblea respeta la ley de 20 de Noviembre, pero que deplora que, de las esplicaciones dadas por el ministro, resulta que el manifiesto del conde de Chambord haya sido la causa de la suspensión de L'Union.

Desechada por 379 votos contra 80. Léese después la proposición del señor Paris. (La Agencia ya dió el texto.)

El general Cissey dice: «El gobierno acepta la orden del día del Sr. Paris. Tengo el encargo de declararlo así.» (Movimiento prolongado.)

El Sr. Cristophle presenta otra orden del día.

Se acuerda la pricidad á la del señor Paris.

Se procede á la votación, y resultan: número de votantes 698. Mayoría absoluta, 350. Votan á favor de la orden del día, 330: en contra, 368.

Este resultado produce inmensa sensación.

Por último, algunos conservadores, ante la importancia de la votación que antecede, trataron de reparar el mal ya hecho presentando y haciendo adoptar la orden del día pura y simple, que fué aprobada por 339 votos contra 315, es decir, por una mayoría de 24 votos.

De esta breve reseña, resulta que en la sesión del 8 el ministerio francés fué derrotado por 38 votos en el escrutinio de la orden del día de Mr. Paris, que había aceptado, y en la votación de la orden del día pura y simple consiguió reunir una inesperada mayoría de 24 votos.

Otro incidente digno de notarse es, que entre los diputados que votaron contra toda especie de organización del sostenimiento, se cuentan 68 de la extrema derecha y de la derecha moderada que votaron en favor de la ley de 20 de Noviembre.

Estas votaciones son interpretadas de muy distintas maneras por la opinión pública. El mismo ministerio, al presentar su dimisión, parece que ha creído serle desfavorable el resultado de la sesión; los diarios de la izquierda no quieren ver en él otra cosa que la condenación del seño y una nueva prueba de la impotencia de la Asamblea; por su parte, los periódicos del centro derecho reconocen que el resultado de la sesión ha sido negativo, y deducen de aquí que, á menos de no constituir una nueva mayoría, la disolución en un plazo muy próximo se impondrá forzosamente por las circunstancias.

Los diarios del 9 confirman hasta cierto punto esta afirmación, anunciando que la idea de la disolución va ganando terreno en todos los círculos parlamentarios.

Sin embargo, un telegrama de Versalles del 12, llama la atención sobre la singularidad de que vaya disminuyendo en la izquierda el ardor disolcionista á medida que los conservadores aceptan esta eventualidad.

La sesión del 9 empezó con la lectura del mensaje del mariscal Mac Mahon, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por el telégrafo, y que aun no inserta la prensa francesa.

En seguida, Mr. Casimiro Perier pidió á la Asamblea que invitase á la comisión de las leyes constitucionales á que presentase en un corto plazo su dictámen.

Mr. Batié, presidente de la expresada comisión, ofreció ocuparse desde el lunes (ayer) de la lectura del dictámen, en vista de lo cual retiró Mr. Perier su moción.

Mr. Raoul Daval desenvolvió una proposición pidiendo la disolución de la Asamblea, que fué apoyada por su autor—que pidió la urgencia después de leer una larga exposición que precede al articulado—y sostenida por el general Billot.

Combatíola Mr. Perier, que declaró que ante todo quería que la Asamblea resolviera la cuestión constitucional, y fué desechada por la Cámara.

Terminado este incidente, la sesión del 9 no ofreció interés, según vemos en el telegrama del 12, pues las noticias del correo ordinario no alcanzan hasta el fin de la sesión.

Hace algunos días se viene diciendo que los republicanos intransigentes no se duermen, y el Gobierno, más que nosotros, debe tener conocimiento de lo que se divalga en este sentido.

Ayer anunciaba un periódico que el ex-ministro de la Guerra, Sr. Estévez, que se hallaba en Lisboa, ha salido para Gibraltar, donde se establecerá por ahora.

Ha renunciado, por lo visto, al viaje á la América del Sur, y establecido cerca de Andalucía.

Anoche decía La Epoca que, desde el momento en que con aire de misterio hablaba El Diario Español de negociaciones de letras hechas estos últimos días en el Tesoro preguntando cómo, cuándo y dónde ha recibido el dinero, estaba seguro de que se darían todas las explicaciones necesarias para que los maliciosos quedasen completamente satisfechos.

Con efecto; anoche mismo dice el mismo colega haber recibido una carta de los Sres. Urquijo y Arenzana manifestando que no es cierta la noticia que antes ayer circuló, y á la cual dió cabida El Diario, de haberse celebrado por dichos señores una negociación de letras con el Tesoro á cargo de los Sres. Weisweiler y Banner.

Sapone un colega que el Gobierno sabrá que los cantonales no se descuidan. Los viajes de determinadas personas á Andalucía, y la captura en Mérida de otras que fonnaron parte activa en los tristes sucesos de Cartagena, son síntomas de que el cantonalismo no abandona la partida. Los capturados en la provincia de Mérida son el ayudante del ex-general Contreras D. Rafael José Minguéz, y don Manuel M. Bastudi.

El temor de que el cantonalismo resucite predomina en Andalucía más que en ninguna parte, y á tal punto llega allí el miedo de que se levanten partidas cantonalistas, que un alcalde llegó á creer que habían salido ya al campo y lo participó al capitán general. La alarma, sin embargo, era prematura cuando menos.

Deben ser exageradas las noticias que durante estos últimos días han circulado respecto á alteración del orden público con motivo del establecimiento de la contribución de consumos.

Debe además carecer de fundamento la noticia que ha circulado de una próxima crisis, pues no vemos en los altos poderes del Estado síntoma alguno de disgusto que acredite estos rumores, antes bien, se notan síntomas de reposo y de extraordinaria confianza, pues anoche mismo nos decía nuestro colega La Política que ayer asistiría el jefe del Poder ejecutivo á una cacería en Riofrio, dispuesta por el señor Abascal, que terminaría con un banquete de 20 cubiertos. Asistirían, entre otros, el general Gaminde, los Sres. Garrido, Groizard, Alonso Martínez, Chinchilla y brigadier O'Lawlor. El duque de la Torre dispuso de antemano que dos de las mejores piezas se envían á su guardia de cadetes.

Nuestro colega La Política cree que no tiene fundamento la noticia que han hecho circular algunos periódicos anunciando que el Gobierno iba á mandar cerrar el círculo de la Union Mercantil;

Aunque el gobernador civil de la provincia, dice el colega, ha advertido verbalmente al dueño del local de la calle de Espartaco, donde se reúnen los bolsistas por la noche, la responsabilidad en que incurria si autorizaba esas reuniones; aunque, como es natural, se están llevando á cabo rigurosamente las prescripciones de la ley de 1854, á cuyo efecto se hizo despejar el sábado el local de la Bolsa tan pronto como diesen las tres, no teniendo el Círculo Mercantil el objeto que se indica, no es de creer que se proceda á su clausura.

Como ilustración de la materia á que nos referimos, vamos á reproducir los artículos de la ley provisional que introducen modificaciones esenciales en la legislación vigente y en los usos establecidos. Dicen de este modo:

Art. 6.º Se prohíbe toda reunión para operaciones mercantiles fuera de la Bolsa.

Los contraventores incurrirán en una multa de 3.000 rs.; si fueren agentes ó corredores, será doble la pena pecuniaria, con la privación de oficio.

Art. 7.º Si la reunión ilícita se tuviese en algún edificio particular, incurrirá el dueño en la multa de 10.000 rs., sin perjuicio de las demás penas que haya lugar á imponerle conforme al Código penal.

Art. 8.º Los contratos y negociaciones que se hagan en estas reuniones ilícitas serán ineficaces en juicio.

Las operaciones sobre efectos públicos podrán hacerse—siempre con intervención de agente—al contado ó plazo según en el art. 15 se dispone; pero en el segundo caso deberán llenarse los requisitos siguientes, sin los cuales no tendrán los contratos fuerza legal.

Art. 26. Las operaciones á plazo no excederán de fin del mes en que se verifiquen, ó fin del siguiente.

Art. 27. Para que estas operaciones tengan fuerza civil de obligar, es condición indispensable que existan en poder del vendedor los títulos que se proponga vender, á cuyo efecto entregará al agente nota firmada de su numeración.

Art. 28. En estas operaciones el agente no será más que simple intermediario, limitándose su oficio á proponer la operación en nombre de su comitente, quien será el único responsable de la negociación.

Art. 29. Las pólizas que se extiendan de las operaciones á plazo, contendrán la numeración de los títulos vendidos, firmándolas el vendedor y el comprador con el agente intermediario. Si las pólizas no contuviesen la numeración de los títulos, no tendrán fuerza ninguna en juicio.

El Imparcial dió ayer mañana la noticia, que reproducen varios colegas de la noche, de haberse promovido un ligero alboroto en Guadalajara entre algunos paisanos y varios alumnos de la Academia de ingenieros.

En efecto; parece que estos fueron provocados y aun alguno de ellos herido de una pedrada; pero el asunto no adquirió las proporciones que algun colega le atribuye, pues inmediatamente se tomaron por las autoridades las medidas oportunas para evitarlo.

Con este motivo, parece que se piensa en activar las vivas gestiones que venían haciéndose para trasladar la Academia de ingenieros á punto más conveniente.

Dice un colega que en los círculos políticos corrieron ayer tarde rumores de crisis promovidos por la cuestión de Hacienda.

No han llegado á nuestros oídos los susodichos rumores, pero suponemos que sean los mismos que suenan todos los días, reconociendo la misma causa, y se desvanecen para aparecer al día siguiente.

Parece que el Gobierno ha resuelto que se consideren los voluntarios milicianos como soldados del ejército para el pago de haberes los días que presten servicio en campaña.

La Civilización escribe un largo artículo que lleva por epígrafe SE ACABÓ LA BATA, y que termina con estas consoladoras palabras:

«El descenso se ha contenido, y seguirá el movimiento de alza hasta que lleguen los precios de los efectos públicos al nivel que justa y racionalmente les corresponde.»

Y en efecto, en la cotización de ayer no pasó de noventa céntimos el descenso del consolidado.

Vuelven á estar los motincitos á la orden del día, lo cual prueba que es necesario aplicar remedios heroicos á tan rebelde enfermedad.

En varios periódicos hallamos las siguientes noticias:

«Parece que en Grazalema ha habido un motin que ha sido sofocado inmediatamente, gracias á la intervención de las autoridades.»

«Ha quedado restablecida la tranquilidad en Ponferrada (León).»

«Se han hecho algunas detenciones en Pego y Altea (Alicante) con motivo de haberse alterado el orden en el acto del remate de los consumos. En el primero de dichos puntos se suspendió la subasta. La tranquilidad ha quedado restablecida.»

«A consecuencia de haberse subido el precio del pan, tuvo lugar ayer un alboroto en el mercado de Oviedo. El presunto autor é instigador del desorden fué reducido á prisión, calmándose los ánimos y quedando instantáneamente reprimido el motin.»

En un colega ministerial hallamos la siguiente noticia:

«Han sido detenidos en Badajoz algunos esojos, sospechosos por sus dimensiones, y que, una vez reconocidos, ha resultado que contenían fustes, cartuchos y dos ametralladoras.»

Cuando las autoridades dieron con ellos iban consignados á Lisboa, pero todo hace presumir que, habiéndose remitido por algun agente carlista desde Portugal á algun punto de la línea de Extremadura, y no siendo tal vez posible que llegaran á poder de la partida á que iban destinados, el consignatario los remitió de nuevo á Portugal para evitar que fuera descubierta su contenido y esperar ocasión más propicia de conducirlos de nuevo á España.»

Todos los días se habla, aunque siempre con la parsimonia que el asunto requiere, de la reñion posible de unas Cortes que pueden convocarse.

Anoche decía La Política lo siguiente sobre el particular:

«Aunque no se ha tratado todavía en Consejo de ministros de la cuestión de convocatoria de Cortes, por más que otra cosa se asegure en algunos círculos políticos, parece que hay dentro de la situación personas importantes, en cuyo concepto debería abordarse la elección de ayuntamientos y diputaciones como preliminar de la de diputados á Cortes. No sabemos si esta cuestión se pondrá sobre el tapete más ó menos pronto; pero si el Congreso ha de reunirse en Octubre, es probable que no pase mucho tiempo sin resolverla.»

Ayer se mostraban los radicales casi satisfechos; la conciliación, primera etapa de la homogeneidad radical, era para ellos cosa resuelta; miraban con lástima á los constitucionales, y comentaban con desdenosa sonrisa la inquebrantable confianza de La Iberia.

Las conjeturas de algun malicioso observador de la satisfacción de los radicales y la noticia de que el duque de la Torre anticipaba un día su viaje, fueron suficiente motivo para los rumores de crisis que llegaron á oídos de un apreciable colega.

Leamos en El Diario Español: «En la sesión celebrada por el ayuntamiento de esta capital, se ha dado cuenta de una solicitud presentada por el dueño de la casa que habitaba en la calle de Berga el señor marqués del Duero, pidiendo se le permita poner en ella una lámpara conmemorativa del general tan ilustre, y el ayuntamiento no solo ha accedido á ello, sino que á petición del Sr. Cardenal acordó costearla el municipio.»

El mismo periódico dice en su último sneto:

«En algunos círculos políticos se ha vuelto á hablar hoy de que, á consecuencia de varias indicaciones que se hicieron, no se dice por quién, en el Consejo de ministros que se celebró el miércoles de la semana anterior, es muy posible que en el que se celebre en igual día de la actual se planteará de nuevo la crisis.»

Nosotros creemos poder asegurar, sin temor de equivocarnos, que ni en el Consejo que se celebró hubo nada que pudiera hacer presumir la crisis, ni en el que se ha de celebrar habrá tampoco motivo para ello, á no ser que, lo cual hoy no sería raro, sobreviniera algun importante acontecimiento político que forzara la situación.»

Un periódico belga, Le Courier de Bruxelles, dice saber por buen conducto que el conde de Chambord se halla en Francia, y, como siempre, con ánimo de ponerse á la disposición de la Asamblea y de Francia. Solo algunos amigos íntimos saben el punto de la residencia de aquel príncipe.

Este periódico belga es del color político de L'Union y L'Univers, y esta circunstancia da más valor á la noticia, que por otra parte, han desmentido los órganos legitimistas citados.

La Liberté del 9 dice, á propósito del conde de Chambord, que va tomando consistencia el rumor de que este príncipe se encuentra en las cercanías de Versailles.

Es de advertir que La Liberté fué uno de los primeros diarios de París que desmintieron pocos días hace esta noticia.

El Journal Officiel del 9 publica la nota siguiente:

«Al terminar la sesión de ayer, los ministros presentaron la dimisión de sus cargos al presidente de la república.»

El mariscal Mac-Mahon se negó á aceptarla.»

La Agencia Havas transmitió el 8 á la prensa de París igual declaración en una nota oficiosa, añadiendo:

«El ministerio continúa constituido tal como estaba.»

«Se ha dirigido un despacho en este sentido á los prefectos.»

«El Journal Officiel publicará mañana esta disposición.»

«Créese que el presidente de la república dirigirá mañana ó pasado un mensaje á la Cámara.»

«Asegúrase que en este documento el mariscal afirmará, como lo verificó en la orden del día al ejército, su resolución de conservar el poder durante los siete años que le ha asignado la ley de 20 de Noviembre, y hará resaltar la necesidad de organizar sus poderes.»

«Sin embargo, aun no están acordados los términos del mensaje, pues deberán serlo en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.»

El Hour de Londres anuncia que la clausura del Parlamento inglés se verificará probablemente hacia el 8 de Agosto.

El jueves presentado en la Cámara de los Comunes Mr. Baike un bill modificando la ley de propiedad literaria bajo el punto de vista internacional, bill que fué aprobado en primera lectura.

Escríben de Alejandría (Egipto) con fecha 8 del corriente:

«El khedive recibió hoy en palacio á Khali-bajá, ayudante de campo del sultán, que tenía encargo de entregarle una carta autógrafa del emperador ruso. En esta misiva, el sultán reconoce las buenas relaciones que existen entre la Puerta y el Egipto, y expresa su satisfacción al khedive.»

Segun las noticias de Italia, en algunos puntos de la Romagna y en Pisa han ocurrido desórdenes por no haber bajado el precio del pan siendo tan próspera la cosecha. Fué necesaria la intervención de la tropa para reprimir y evitar que el mal se reprodujera.

Había algunos presos, y las autoridades se hallaban apercibidas. Después de todo, el suceso no es de grande importancia.

El día 8, Sa Santidad visitó á monseñor Merode, cuyo fallecimiento ha anunciado el telégrafo.

El Santo Padre recibió en el mencionado día 83 mujeres y jóvenes romanas, representando progresivamente de uno á 83 años, la edad de Sa Santidad, habiendo recitado poesías alusivas algunas niñas.

La Reforma, de Tolosa, ha sido suprimida por decreto del general jefe de la división del ejército francés, en virtud del estado de sitio.

Escríben de San Petersburgo, con fecha 8 de Julio, que el baron de Jomini será uno de los plenipotenciarios rasos en la conferencia de Bruselas, y que el archiduque Alberto de Austria acompañará al czar á las maniobras militares de Krasnoe-Salo.

La Agencia Fabra nos comunicó ano-

che un telegrama de Kessingen participando que el príncipe de Bismark había sido víctima ayer mismo de un atentado contra su vida.

El agresor, un aldeano de Mazdeburgo, disparó un tiro al gran canceller del imperio germánico, de que afortunadamente resultó únicamente herido en la mano derecha, y levemente por cierto.

De este despacho se deduce que carecía de fundamento la noticia de que el ministro del emperador Guillermo se hallaba enfermo de gravedad.

Posible es que lo mismo suceda con el del atentado, y bueno será acogerla con toda reserva.

En el vecino y afortunado reino de Portugal se están verificando las elecciones generales para diputados á Cortes con la más envidiable tranquilidad.

Los candidatos elegidos son en considerable mayoría afectos al actual ministerio, no resultando hasta la fecha ni un solo republicano ni un miguelista que hayan merecido los sufragios de los electores.

La proposición presentada el día 9 por Mr. Raoul Duval pidiendo la disolución de la Asamblea, proposición que fué desechada, se reduce, después del preámbulo, á los siguientes artículos:

- 1.º El pueblo francés será convocado en sus comicios para proceder á elecciones generales el último domingo de Octubre próximo.
2.º La Asamblea nacional elegida se reunirá el día 1.º de Noviembre de las elecciones, y la Asamblea actual se disolverá.
3.º Una comisión permanente de 25 individuos será nombrada en las sesiones por escrutinio secreto y mayoría absoluta para llenar, junta con la mesa de la Asamblea, las obligaciones enunciadas en el artículo 32 de la Constitución de 1848...

Hé aquí el texto del mensaje enviado por el mariscal Mac-Mahon á la Asamblea francesa, y leído en la sesión del 9 por el vicepresidente del Consejo, general de Cissey:

Señores: Cuando por la ley de 20 de Noviembre me habéis encomendado el Poder ejecutivo durante siete años, quisisteis, colocando por cima de toda controversia el mandato que recibí de vuestros sufragios, dar á los intereses la seguridad que necesitan y que no pueden lograr de instituciones precarias.

La votación de la Asamblea me ha impuesto grandes deberes, de los cuales soy responsable ante la nación, sin que pueda en ningún caso prescindir de ellos. Al mismo tiempo me ha conferido derechos que solo emplearé en bien del país.

Los poderes que me habéis conferido tienen duración fija, y vuestra confianza los ha hecho irrevocables; á atribuirme los, anticipando á las leyes constitucionales, quisisteis sujetar como á una cadena voluntaria vuestra soberanía.

Yo usaré para defender esos poderes, cuya duración no puede ser abreviada, de todos los medios que mediante las leyes están á mi alcance. Por lo demás, al obrar así, estoy persuadido de que respondo á la esperanza y á la voluntad de la Asamblea, que cuando me puso por siete años al frente del gobierno de Francia, entendió crear un poder estable, fuerte y respetado.

Pero la ley de 20 de Noviembre necesita ser completada; la Asamblea que ha prometido dotar al poder por ella fundado de los órganos sin los cuales no podrá funcionar provechosamente, no puede pensar en violar sus compromisos.

Permítame que hoy se recuerde con urgencia y reclame su pronta ejecución.

El país pide la organización de los poderes públicos como garantía de estabilidad.

Es preciso que las cuestiones reservadas se resuelvan. Nuevos plazos, prolongando la incertidumbre, pesarian sobre los negocios y perjudicarian su desarrollo y prosperidad.

El patriotismo de la Asamblea no flaqueará ante las obligaciones que le falta cumplir.

Dará al país lo que se le debe y lo que el país espera. En nombre de los más grandes intereses, conjúntele que complete su obra, que discuta sin tardanza las cuestiones que no deben permanecer más tiempo en suspenso.

El reposo de los espíritus lo exige. Unidos por una misma responsabilidad, la Asamblea y el gobierno querrán cumplir juntos todos sus deberes. Ninguno más imperioso que el de asegurar al país por medio de instituciones definitivas la calma, la seguridad y la paz que necesita.

Encargo á mis ministros que sin retardo hagan conocer á la comisión de leyes constitucionales los puntos sobre los cuales considero esencial insistir.

Nos ha llamado la atención el siguiente artículo que publica el Daily News del 8 del corriente, artículo que parece ser inspirado en las frases pronunciadas en el Parlamento británico por Mr. Disraeli anunciando gravísimos y próximos acontecimientos en Europa.

Tal vez sea esta una apreciación equivocada por nuestra parte; nuestros lectores juzgarán después de leer el artículo, que dice así:

De todos los puntos de Europa, á excepción de la Península española, absorba en una guerra, cuyo fin no puede presentarse, recibimos noticias referentes á los progresos del nuevo sistema de manobras militares de oficio; queremos decir, del nuevo sistema, tomado de los prusianos, cuyos ensayos y conquistas han cambiado por completo la situación de los Estados continentales.

Las naciones más pacíficas han seguido el ejemplo dado.

La Suecia hace maniobrar sus tropas á presencia del soberano.

El príncipe heredero de Dinamarca acaba de ensayar por sí mismo el ejército de su padre.

La Suiza republicana hace toda clase de esfuerzos para dar á sus milicias la importancia de tropas regulares. Austria, Italia, Bélgica y hasta Turquía se han contagiado con la epidemia germánica; parece como si todas las potencias tuvieran que imitar fatalmente ese espíritu militar, al menos por un tiempo más ó menos limitado. Hay que establecer campamentos de instrucción como en tiempo de los antiguos reyes; el campamento de Boulogne, en la época de Napoleón I, ha llegado á ser una especie de enseñanza histórica. El antiguo sistema de los ejercicios del campamento de Chalons, ha sido condenado: es preciso otro nuevo.

No estamos completamente libres de toda inquietud acerca de los actos é intenciones de las autoridades militares del War-Office (ministerio de la Guerra).

Tememos por Aldershot los errores del campamento de Chalons.

El cuerpo de ejército recientemente reunido, no puede tomarse en serio, no podemos hacernos ilusión acerca de la diferencia que existe entre nuestras fuerzas nacionales y las del continente, que se componen de tropas regulares.

Austria ha encontrado en Hungría los mejores elementos de un ejército efectivo. Es la Confederación helvética es más bien civil y feudal, que militar en la verdadera acepción de esta palabra.

En la misma Francia, la reserva é ejército territorial parece debe ser la fuerza principal del país.

En cuanto á nosotros, nuestras fuerzas militares son relativamente poco considerables. Nuestros regimientos de granaderos, cuyos antecedentes históricos no dejan de ser gloriosos, forman nuestro mayor poder militar. Nuestras tropas de línea, á pesar de los modernos casados, sostienen su antigua reputación.

Viene en seguida la Milicia, reflejo de los tiempos feudales, cuando todo ciudadano era soldado. Los oficiales que mandan nuestros cuerpos de milicias están animados de un sentimiento patriótico. Nuestros hombres del Yeomanry (Milicia) son lo que siempre han sido, resueltos y valientes. Pero su organización no deja, por ventura, mucho que desear. La Suiza cuenta con un ejército poderoso, pero más bien en las listas que en la realidad, y nosotros nos encontramos, poco más ó menos, en la misma situación militar. Tampoco vemos lo que podemos ganar bajo el punto de vista de la defensa nacional.

Sabemos por diferentes conductos que los Horses guards (guardia real de caballería) están muy distantes de tomar en serio los ejercicios á que se han sometido.

La mezcla, podemos decir así, de nuestras diversas fuerzas militares, exige que el War Office elija con discernimiento los oficiales encargados de la manobra.

Es preciso que estos oficiales sean hombres enérgicos, que tengan buenos antecedentes, que sean altamente celosos en el cumplimiento de las funciones que se les confían. Ahora bien; según nuestros informes, estas condiciones necesarias no se han llenado como debieran serlo.

Se nos ha dicho que los brigadieres que mandan á la vista del príncipe real, están iniciados apenas en la vida militar, y que hace por lo menos doce años que no han tenido nada que hacer. Es de esta manera como podemos prepararnos para una guerra de invasión? Estamos muy lejos de querer representar el papel de profetas de desgracia. Recordamos la batalla de Dorking, y esperamos que los que están tomando medidas contra semejante eventualidad, sabrán escoger un Estado mayor capaz de conducir sus soldados al enemigo.

A continuación publicamos el interesante artículo que, con el título de La terminación del cisma en Cuba, ha publicado en su número correspondiente al 11 del actual La Propaganda Católica de Palencia. El asunto es de gran interés, y tenemos por cierto que nuestros lectores lo tendrán en conocer la terminación de los conflictos suscitados por la absurda pretensión de nombrar arzobispos y obispos como si fuesen empleados civiles.

LA TERMINACION DEL CISMA DE CUBA.

Por el último correo de la Habana hemos recibido autorizados informes é importantes documentos sobre las últimas vicisitudes del cisma religioso que, durante estos meses, ha tenido perturbadas las conciencias en la archidiócesis de Santiago de Cuba, y del cual nos hemos ocupado oportunamente con la extensión que su importancia reclamaba. Las proposiciones de La Propaganda no nos permiten insertar todos los documentos recibidos, ni exponer todas las graves consideraciones á que se prestan, pues para esto sería necesario escribir un libro, que ciertamente no carecería de interés; vamos á limitarnos, por tanto, á referir brevemente y sumariamente los sucesos, y á insertar solamente aquellos documentos que hemos considerado más conducentes para dar á conocer la situación creada por el cisma.

Las violencias y atropellos cometidos por don Pedro Lorente, y el decidido apoyo que todas las autoridades de la isla, lo mismo las militares que las gubernativas y judiciales le han prestado, no han servido de nada para robustecer una autoridad que carecía de legítimo fundamento, y cuyo ejercicio constituía una usurpación manifiesta de la jurisdicción eclesiástica. En vano el Sr. Lorente, auxiliado eficazmente por la Audiencia, ha tenido presente durante casi todo el tiempo de su estancia en Cuba al legítimo vicario capitular D. José Orbe, haciéndole pasar gran parte de la prisión incommunicado, privado hasta de los auxilios de la religión y bajo las insalubres bóvedas del castillo del Morro; en vano el Sr. Lorente ha promovido al Sr. Orbe siete causas criminales y ha pretendido hasta emparejarle en el seminario conciliar; nada ha sido bastante para quebrantar el valor y la firmeza de este digno defensor de la independencia y libertad de la Iglesia.

En vano el Sr. Lorente ha causado al celoso, entendido é insustituible D. Ciriano Sánchez, secretario del gobierno del arzobispado y canónigo penitenciario, vejaciones parecidas á las del Sr. Orbe; en vano ha pretendido á muchos sacerdotes, haciéndoles conducir como criminales por las calles de Cuba; en vano ha destruido é desistido de los beneficios obtenidos por oposición á otros; en vano ha privado á más de cuarenta de la percepción de sus legítimos haberes, á pesar de continuar desempeñando sus ministerios; nada de esto ha sido bastante para quebrantar la constancia del clero fiel, habiendo logrado solamente el arzobispo electo por obra y gracia de un gobierno radical rodearse de una veintena de séguros, la mayor parte suspensos y expulsados de sus respectivas diócesis, dignos de serlo por los factores de la intrusa autoridad. En vano el Sr. Lorente hizo que la policía se apoderara de los templos, expulsando de ellos á los sacerdotes católicos que los tenían á su cargo, y poniendo en su lugar sacerdotes cismáticos; en vano ha ostentado por las calles de Cuba sus hábitos morados, celebrando la misa con solideo y exigiendo presencias episcopales, contra lo que prescriben las leyes de la Iglesia; como el clero, el pueblo fiel huyó de los cismáticos y de sus factores, y los templos de Cuba, tan concurridos antes por los fieles, se veían abandonados y desiertos en las mayores solemnidades.

El descrédito y el desprestigio de Lorente eran tan grandes, que hasta los muchachos le llamaban hereje, cismático y excomulgado cuando salía por las calles, y los mismos soldados, á pesar del rigor de la disciplina militar y del decidido apoyo que le prestaba la autoridad, le negaban los honores militares que la ordenanza prescribe para los prelados. Los fieles de Cuba preferían verse privados de los Sacramentos y demás auxilios espirituales, á recibirlos del llamado arzobispo y de los pocos sacerdotes excomulgados, y era tal su repugnancia á comunicar con ellos, que una distinguida dama de Puerto Príncipe, teniendo de cuerpo presente en su casa el cadáver de una hermana querida, exclamó, al ver entrar un sacerdote excomulgado: «Más siento ver en mi casa á un sacerdote excomulgado, que á mi hermana muerta».

Los numerosos é irremediables males que de tal situación se seguían, no hay para qué enumerarlos; así que, á pesar de las especiales circunstancias que así que se encuentra la Iglesia en la isla de Cuba, diametralmente se elevaban al gobierno superior sentidas y autorizadas reclamaciones para que pusiéra el oportuno remedio, ya que todos los males procedían de su tenaz propósito en que, contra lo que prescriben los cánones y las leyes, fuerá reconocido en Cuba como arzobispo católico legítimo, el intruso y excomulgado Lorente. Entre estas reclamaciones, merecen especial mención las de miles y miles de señoras de Cuba (véase el documento número 1), Puerto Príncipe, Baracoa, Holguín, Guanábano y otros puntos, y sobre todo la comunicación dirigida por el general Jovellar, gobernador superior de la isla, al ministro de Ultramar (véase el documento número 11); comunicación que tanto honra á las dotes de inteligencia, de gobierno y de carácter de esta distinguida autoridad, como pone de relieve, á pesar de la reserva de lenguaje que su posición le imponía, los desastrosos efectos del cisma.

Aun cuando las preocupaciones de partido, sus ideas anti-católicas y las simpatías por los intereses revolucionarios, á que favorecía el cisma, fueran otros tantos poderosos motivos para que los diferentes gobiernos que se sucedían en Madrid no procuraran satisfacer los sentimientos religiosos, tan injustamente perturbados en Santiago de Cuba, sin embargo, la situación creada por el cisma era tan grave, que durante el ministerio de Castelar se dictó por el ministerio de Ultramar, en 27 de Setiembre de 1873, una orden para que las autoridades de Cuba retiraran á Lorente el apoyo material que le venían prestando. Esta disposición, ignoramos las causas, tardó mucho en cumplimentarse, y el mismo ministro que la dictó nada hizo en contra del cisma durante su estancia en la Habana; antes, por el contrario, recibió con el carácter de arzobispo al intruso Lorente, que había ido á visitarle, mientras el digno vicario capitular de la Habana, sabiendo la llegada de Lorente á esa ciudad, publicó un edicto denunciando la excomunión fulminada contra él por Su Santidad é impidiéndole en su consecuencia la entrada en las iglesias y el ejercicio de la potestad de orden.

Derribada la situación política que presidía el Sr. Castelar, y sobre todo, encargado del mando superior de la isla de Cuba el general Jovellar, lucieron días mejores para los intereses católicos. Esta digna autoridad, además de dirigir al gobierno de Madrid la importantísima comunicación á que antes nos hemos referido, levantó el 27 de Febrero del destierro á los sacerdotes que le estaban sufriendo, y, en cumplimiento de la orden de 27 de Setiembre, dispuso que las autoridades de la isla no prestase á Lorente, si bien solamente para determinados efectos (véase el documento número III), el auxilio material que constituía toda su fuerza. A la vez mandó á Lorente que se presentase en la Habana para comunicar con él sobre asuntos importantes. Estas satisfacciones, aunque sumamente incompletas, abrieron nuevos horizontes á los fieles católicos de Cuba.

Volviendo á esta ciudad los sacerdotes desterrados, y el día 23 de Marzo, un sacerdote católico pudo ya leer las proclamas para la celebración de un matrimonio; el 24 se inauguró (según se decía en la ciudad) el culto público católico, administrado solemnemente á un enfermo el Santo Viático; tal extremo había llegado la opresión y se pudieran repartir ejemplares de un notable opúsculo escrito por el infatigable Sr. Sánchez, y que hasta entonces había estado detenido en la Aduana; y el día 25 se mandó en la orden de la plaza que se reconociera como subdelegado castrense al señor Oribe.

Se acercaban las funciones de la Semana Santa, que se celebraban en Santiago de Cuba con extraordinaria solemnidad y asistencia del ayuntamiento y demás corporaciones oficiales, y los católicos consideraban con dolor, que todavía no podrían asistir á ellas, ni en la catedral, donde Lorente había tenido el cuidado de anunciar en el periódico La Bandera Española que celebraría en las próximas festividades, ni en los principales templos, por estar ocupados estos por los cismáticos. Haciéndose eco del sentimiento general, D. Manuel Arnaz, síndico del ayuntamiento, presentó una proposición al mismo para que se gestionase á fin de que los oficios de la Semana Santa se celebrasen en la catedral por sacerdotes católicos, lo cual no solamente sería conveniente sino verdaderamente justo, y que, en el caso de no ser esto factible, que no asistiera este año el ayuntamiento en corporación á dichos actos religiosos (véase el documento número IV), proposición que aprobó el ayuntamiento por unanimidad y que comenzó á cumplir el domingo siguiente 29 de Marzo, no asistiendo á la bendición de los Ramos.

La situación de los cismáticos se hacia cada día más crítica, y en vista de la actitud manifiesta de la población y del acuerdo del ayuntamiento, la permanencia en Cuba del llamado arzobispo era un poderoso elemento de perturbación; pues aquel continuaba allí, habiendo eludido con varios pretextos el cumplimiento de la orden del capitán general que le llamaba á la Habana. El comandante general del departamento, apreciando la gravedad de las circunstancias, necesitaba instrucciones prontas y precisas, y se propuso pedir las por el cable telegráfico; más los ingleses administradores de él, influidos, según públicamente se decía, por la masonería, protectora de Lorente, respondieron que el cable no estaba expedido.

El general llamó á su presencia al cónsul inglés y le manifestó que si no se obedecía luego sus órdenes, tomaría con los culpables, fuesen ingleses ó turcos, una enérgica y pronta resolución. Ante esta digna actitud, el cable quedó inmediatamente á disposición de la autoridad, que se puso al habla con el capitán general. Este dio la orden de embarcar inmediatamente á Lorente y sus principales factores, embargando al efecto si era preciso un vapor, y encargado que se obrara con prontitud y energía. En cumplimiento de esta orden, el día 31 de Marzo (Martes Santo) á las ocho de la mañana, fueron embarcados en el vapor Niagara con rumbo á Cienfuegos los presbíteros excomulgados D. Pedro Lorente y Miguel D. Vicente Picon, D. Eduardo Lecanda y D. Fabriciano Rodríguez, no habiéndolo sido el dean Maira, excomulgado nominatim por el Papa, por hallarse enfermo y no considerarse peligrosa su permanencia en Cuba. Al mismo tiempo que zarpa el Niagara del puerto, llevándose consigo á los principales promovedores del cisma, un repique general de campanas anunciaba su terminación.

La autoridad eclesiástica legítima era reconocida por la potestad civil, y en el mismo día los templos catedral y parroquiales, profanados por los cismáticos, fueron bendecidos, se proveyó de curas legítimos á todas las parroquias de la ciudad y de rectores á las demás iglesias; y en los días siguientes, el cabildo metropolitano canónico, con asistencia, del Excmo. señor comandante general, del muy ilustre ayuntamiento y de todas las corporaciones civiles y militares.

(Se continuará.)

Se ha dispuesto se conceda un mes de plazo á los dueños cuyos efectos se encuentran todavía en el arsenal de Cartagena, y no han sido reclamados, para que dentro de ese término lo verifiquen, ó de lo contrario se procederá á su venta en pública subasta.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director de Caballería para que coloque en el destino que le correspondiera al capitán de caballería D. Francisco Marchesi, que se hallaba de supernumerario sin sueldo.

El brigadier de Estado mayor D. Pedro de Zea ha sido nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de la isla de Cuba, cuyo destino ocupaba el general Riquelme, que la pedija su relevo.

El general Riquelme permanecerá en Cuba á las órdenes del capitán general de aquella isla.

Ha sido agregado al regimiento de Numancia el comandante de caballería D. Manuel Castañón.

Parece que se han concedido tres meses de próroga para la conclusión de las obras del muelle de San Bertran en Barcelona.

Ha sido nombrado oficial jefe de la sección de

les y miles de señoras de Cuba (véase el documento número 1), Puerto Príncipe, Baracoa, Holguín, Guanábano y otros puntos, y sobre todo la comunicación dirigida por el general Jovellar, gobernador superior de la isla, al ministro de Ultramar (véase el documento número 11); comunicación que tanto honra á las dotes de inteligencia, de gobierno y de carácter de esta distinguida autoridad, como pone de relieve, á pesar de la reserva de lenguaje que su posición le imponía, los desastrosos efectos del cisma.

Aun cuando las preocupaciones de partido, sus ideas anti-católicas y las simpatías por los intereses revolucionarios, á que favorecía el cisma, fueran otros tantos poderosos motivos para que los diferentes gobiernos que se sucedían en Madrid no procuraran satisfacer los sentimientos religiosos, tan injustamente perturbados en Santiago de Cuba, sin embargo, la situación creada por el cisma era tan grave, que durante el ministerio de Castelar se dictó por el ministerio de Ultramar, en 27 de Setiembre de 1873, una orden para que las autoridades de Cuba retiraran á Lorente el apoyo material que le venían prestando. Esta disposición, ignoramos las causas, tardó mucho en cumplimentarse, y el mismo ministro que la dictó nada hizo en contra del cisma durante su estancia en la Habana; antes, por el contrario, recibió con el carácter de arzobispo al intruso Lorente, que había ido á visitarle, mientras el digno vicario capitular de la Habana, sabiendo la llegada de Lorente á esa ciudad, publicó un edicto denunciando la excomunión fulminada contra él por Su Santidad é impidiéndole en su consecuencia la entrada en las iglesias y el ejercicio de la potestad de orden.

Derribada la situación política que presidía el Sr. Castelar, y sobre todo, encargado del mando superior de la isla de Cuba el general Jovellar, lucieron días mejores para los intereses católicos. Esta digna autoridad, además de dirigir al gobierno de Madrid la importantísima comunicación á que antes nos hemos referido, levantó el 27 de Febrero del destierro á los sacerdotes que le estaban sufriendo, y, en cumplimiento de la orden de 27 de Setiembre, dispuso que las autoridades de la isla no prestase á Lorente, si bien solamente para determinados efectos (véase el documento número III), el auxilio material que constituía toda su fuerza. A la vez mandó á Lorente que se presentase en la Habana para comunicar con él sobre asuntos importantes. Estas satisfacciones, aunque sumamente incompletas, abrieron nuevos horizontes á los fieles católicos de Cuba.

Volviendo á esta ciudad los sacerdotes desterrados, y el día 23 de Marzo, un sacerdote católico pudo ya leer las proclamas para la celebración de un matrimonio; el 24 se inauguró (según se decía en la ciudad) el culto público católico, administrado solemnemente á un enfermo el Santo Viático; tal extremo había llegado la opresión y se pudieran repartir ejemplares de un notable opúsculo escrito por el infatigable Sr. Sánchez, y que hasta entonces había estado detenido en la Aduana; y el día 25 se mandó en la orden de la plaza que se reconociera como subdelegado castrense al señor Oribe.

Se acercaban las funciones de la Semana Santa, que se celebraban en Santiago de Cuba con extraordinaria solemnidad y asistencia del ayuntamiento y demás corporaciones oficiales, y los católicos consideraban con dolor, que todavía no podrían asistir á ellas, ni en la catedral, donde Lorente había tenido el cuidado de anunciar en el periódico La Bandera Española que celebraría en las próximas festividades, ni en los principales templos, por estar ocupados estos por los cismáticos. Haciéndose eco del sentimiento general, D. Manuel Arnaz, síndico del ayuntamiento, presentó una proposición al mismo para que se gestionase á fin de que los oficios de la Semana Santa se celebrasen en la catedral por sacerdotes católicos, lo cual no solamente sería conveniente sino verdaderamente justo, y que, en el caso de no ser esto factible, que no asistiera este año el ayuntamiento en corporación á dichos actos religiosos (véase el documento número IV), proposición que aprobó el ayuntamiento por unanimidad y que comenzó á cumplir el domingo siguiente 29 de Marzo, no asistiendo á la bendición de los Ramos.

La situación de los cismáticos se hacia cada día más crítica, y en vista de la actitud manifiesta de la población y del acuerdo del ayuntamiento, la permanencia en Cuba del llamado arzobispo era un poderoso elemento de perturbación; pues aquel continuaba allí, habiendo eludido con varios pretextos el cumplimiento de la orden del capitán general que le llamaba á la Habana. El comandante general del departamento, apreciando la gravedad de las circunstancias, necesitaba instrucciones prontas y precisas, y se propuso pedir las por el cable telegráfico; más los ingleses administradores de él, influidos, según públicamente se decía, por la masonería, protectora de Lorente, respondieron que el cable no estaba expedido.

El general llamó á su presencia al cónsul inglés y le manifestó que si no se obedecía luego sus órdenes, tomaría con los culpables, fuesen ingleses ó turcos, una enérgica y pronta resolución. Ante esta digna actitud, el cable quedó inmediatamente á disposición de la autoridad, que se puso al habla con el capitán general. Este dio la orden de embarcar inmediatamente á Lorente y sus principales factores, embargando al efecto si era preciso un vapor, y encargado que se obrara con prontitud y energía. En cumplimiento de esta orden, el día 31 de Marzo (Martes Santo) á las ocho de la mañana, fueron embarcados en el vapor Niagara con rumbo á Cienfuegos los presbíteros excomulgados D. Pedro Lorente y Miguel D. Vicente Picon, D. Eduardo Lecanda y D. Fabriciano Rodríguez, no habiéndolo sido el dean Maira, excomulgado nominatim por el Papa, por hallarse enfermo y no considerarse peligrosa su permanencia en Cuba. Al mismo tiempo que zarpa el Niagara del puerto, llevándose consigo á los principales promovedores del cisma, un repique general de campanas anunciaba su terminación.

La autoridad eclesiástica legítima era reconocida por la potestad civil, y en el mismo día los templos catedral y parroquiales, profanados por los cismáticos, fueron bendecidos, se proveyó de curas legítimos á todas las parroquias de la ciudad y de rectores á las demás iglesias; y en los días siguientes, el cabildo metropolitano canónico, con asistencia, del Excmo. señor comandante general, del muy ilustre ayuntamiento y de todas las corporaciones civiles y militares.

(Se continuará.)

Se ha dispuesto se conceda un mes de plazo á los dueños cuyos efectos se encuentran todavía en el arsenal de Cartagena, y no han sido reclamados, para que dentro de ese término lo verifiquen, ó de lo contrario se procederá á su venta en pública subasta.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director de Caballería para que coloque en el destino que le correspondiera al capitán de caballería D. Francisco Marchesi, que se hallaba de supernumerario sin sueldo.

El brigadier de Estado mayor D. Pedro de Zea ha sido nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de la isla de Cuba, cuyo destino ocupaba el general Riquelme, que la pedija su relevo.

El general Riquelme permanecerá en Cuba á las órdenes del capitán general de aquella isla.

Ha sido agregado al regimiento de Numancia el comandante de caballería D. Manuel Castañón.

Parece que se han concedido tres meses de próroga para la conclusión de las obras del muelle de San Bertran en Barcelona.

Ha sido nombrado oficial jefe de la sección de

Fomento de Vizcaya el abogado D. Severiano Marzora, en lugar de D. Esquivel Espin y Egea, que va de oficial primero á la Coruña.

La administración económica recuerda al público que el día 15 del corriente espira el plazo señalado por la misma para la habilitación de los efectos timbrados sujetos al recargo de 50 por 100, que los particulares tengan en su poder sin haber llenado esta formalidad.

Ha quedado establecido el correo diario entre Santander y Bilbao con dos vapores, sin tocar en Boo.

Dicen de Granada, que los gitanos que trabajan en la forja de herr duras se han declarado en huelga hace algunos días, produciendo una crisis entre los veterinarios de la provincia, que es muy grave en la presente época de recesión, porque la falta de herraduras hoy, que todo el ganado caballar y mular tiene ocupación constante, ofrece un verdadero conflicto.

Un coche de los que hacen el viaje de Jaca á Panticosa se ha despedido; pero afortunadamente los pasajeros solo han sufrido contusiones, excepto un vecino de Madrid, D. Antonio Martín, que ha padecido la fractura de un brazo.

La plantilla de la secretaría del Consejo Supremo de Agricultura está compuesta de un oficial primero con 4.000 pesetas, habiéndose nombrado para esta plaza á D. Juan José Neira; dos oficiales segundos, D. José Leoni y D. Ricardo de la Vega, con 3.500; tres oficiales terceros, D. Joaquín Lloberas y Figueras, D. Francisco Gregorio y D. Pedro Antonio Fernandez, con 3.000; un ayudante primero, D. Ricardo Vicente del Rey, con 1.500, y otro segundo con 1.350; D. Juan Lucenquir y dos porteros con 1.500 pesetas.

Ayer salieron para Viena los comisionados españoles que han de asistir á las conferencias sanitarias.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se trataron asuntos de escasa importancia.

En dicha sesión se acordó que las horas de oficina en aquel departamento sean desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y que las sesiones se celebren á las nueve de la mañana.

El secretario primero de la legación de España en Viena, D. Lorenzo Castellanos, ha sido destinado á Berlín.

Hoy publicará el periódico oficial el nuevo decreto sobre organización del servicio forestal. Los nombramientos, según un colega, no están hechos todavía.

En breve empezarán las obras para el establecimiento del cable submarino entre Cádiz y Barcelona, enlazando todas las capitales importantes del Mediterráneo. Este pensamiento ha sido acogido con gran entusiasmo en la capital del Principado de Cataluña, pues gracias á esta reforma, podrán comunicarse sin interrupción con toda Europa y América, las capitales mencionadas.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 368.802 reales y fueron satisfechos 170.431.

En la Caja de Ultramar ha entregado un sacerdote 1.250 pesetas para que, como donativo hecho bajo conscripción, se entreguen cinco lotes á los cinco primeros voluntarios alistados para el ejército de Cuba en Madrid desde el 15 de Noviembre al 31 de Enero últimos que hayan quedado ó queden inútiles á consecuencia de heridas recibidas en la campaña de aquella isla.

Desde el día 15, las horas de despacho en las audiencias y juzgados serán de ocho á doce de la mañana.

La sala que ha de funcionar en el Tribunal Supremo en las próximas vacaciones, la componen los Sres. Huet, presidente; Ruiz Cañabate, Muro, Arment, Almonacid, Sancas, Gil Sanz, Bayarri y Diaz de Rueda, magistrados.

El 11 fondó en Barcelona á las tres de la tarde la corbeta de guerra Diana, procedente de San Felipe de Guixols.

Ha salido de Murcia parte de la Guardia civil que vino á Madrid conduciendo caudales, y ha sido nuevamente destinada á sus destacamentos.

Ayer salieron del ministerio de Ultramar los correos de Cuba y Filipinas.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de anteyor.)

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista.

Provincias Vascongadas.—El comandante general de Vizcaya da parte de haberse verificado una operación por las fuerzas que guarnecen á Bilbao, á las órdenes del brigadier Casós, con objeto de coger 'grupos' y carretas para la ejecución de las obras de defensa.

La columna llegó á Munguía, cuyo pueblo abandonado por todos los hombres. Dos batallones carlistas hostilizaron á nuestras tropas á su regreso, permaneciendo estas en una aldea para continuar al amanecer su movimiento á Bilbao. Las bajas del enemigo han sido de consideración, según se dice por la gente del país. Las tropas se han batido como en un ejercicio.

Burgos.—Según participa el brigadier segundo cabo, la columna Francia, del regimiento de Zaragoza, alcanzó el día 10 y batió por tercera vez á la facción de Ruperto Blanco, que paratándose en el pueblo de Monte Rio, se resistió hasta que atacada á la bayoneta emprendió la huida, dejando un sargento muerto y un prisionero, algunas armas y municiones.

Aragón.—El capitán general da conocimiento de la llegada á Teruel del brigadier Lopez Pinto, habiéndose retrasado por motivo de un tiro sostenido por la compañía de flanqueo á las inmediaciones de Gargallo en una partida carlista. Se hicieron al enemigo algunos muertos y siete prisioneros, teniendo el brigad un so'o herido, que falleció después.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Con fecha 1.º de Julio se aprueba y publica el reglamento para el orden de los trabajos de dicho ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Con fecha 1.º de Julio se dirige al director general de Agricultura, Industria y Comercio la siguiente orden: -Ilmo. Sr.: Las bases generales para la nueva legislación de minas en su art. 1.º disponen que, previas las formalidades en el mismo artículo prescritas, la concesión se otorgará en un plazo que no exceda de cuatro meses, á contar de la fecha de presentación del escrito.

El reglamento que se para la ejecución de la ley en la segunda disposición general declara que todos los plazos son improrrogables y fatales; la décimasexta disposición general dice que en minería no se adquieren derechos si se prescinde de la estricta observancia y puntual cumplimiento de la ley y

reglamento; que los plazos serán improrrogables y fatales, y que las faltas de la administración no irroguen perjuicio á los interesados siempre que en el término de 60 días, contados desde que el plazo espere para ella, reclamen contra su descuido, negligencia ó falta de cumplimiento, de la ley y reglamento que si omitiesen la reclamación en el término expresado se entenderá que desisten de sus pretensiones y que abandonan la prosecución del expediente, el cual se reputará cancelado para todos los efectos posteriores; declarándose así por la administración en cuanto espere su estado, y publicándose en el Boletín oficial de la provincia; que esta de claración cuando proceda, se podrá hacer también á instancia de cualquier otro interesado siempre que la pretenda por medio de solicitud de registro, al tenor de lo que se prescribe en el párrafo tercero del art. 75 del reglamento; y que solo el Gobierno podrá dispensar los efectos que produzcan la cancelación de los expedientes cuando no se cause perjuicio á tercero.

Es, pues, evidente que si el registrador no reclama contra la morosidad de la administración dentro de ese plazo de 60 días, fatal é improrrogable el expediente, cualquiera que sea su estado, queda de derecho cancelado y fenecido, y no puede dar, un paso más en su tramitación sin obtener antes la dispensa de la falta; gracia que solo el Gobierno puede conceder, con arreglo al último párrafo de la décimasexta disposición general citada.

Desde el momento en que el expediente queda cancelado de derecho, todos los trámites posteriores son nulos y no pueden tener valor ni eficacia legal; y los expedientes que autorizan la prosecución del expediente cancelado infringen la ley y se arrojan facultades exclusivamente reservadas al Gobierno. Trascurre el plazo de 60 días, toda reclamación ó protesta contra la morosidad de la administración es inadmisibile por extemporánea, y en ese caso solamente cabe impetrar del Gobierno la dispensa de la falta que produjo la cancelación del expediente; y para esto las secciones de Fomento deben atenerse á las reglas prescritas por el orden del Gobierno de la república, fecha 23 de Diciembre de 1873.

(Gaceta de ayer.)

Los despachos comunicados por las autoridades militares referentes á la insurrección carlista no contienen noticias de interés.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden de 7 de Julio disponiendo sea baja definitiva en el ejército el sifere de infantería D. Wenceslao Pino y Vigo

Un individuo de la comisión contesta que el lunes próximo se presentará el dictamen.

Se presenta después la proposición Duval disolviendo la Asamblea.

Su autor la apoya reclamando la urgencia.

La sostiene también el general Billot, y la combate Casimiro Perier.

Declara éste, que ante todo, quiere que la Asamblea resuelva la cuestión constitucional.

Lepe dice que votará la urgencia con sus amigos.

Consultada la Asamblea, es desechada la urgencia.

El resto de la sesión no ofrece interés.

Según despacho de Turin, el intendente general de la casa del príncipe de Carignan ha sido gravemente herido por un criado de palacio que le ha disparado seis tiros de revolver suicidándose después.

LISBOA 11.—Las noticias traídas por el vapor correo del Brasil *Nere* llegado hoy á este puerto, se resume en las siguientes:

RIO JANEIRO 23 Junio.—El obispo de Pará ha contestado á la sumaria de su causa que nada tenía que responder y que apelaba á la justicia divina.

Continúa la fiebre amarilla en esta ciudad; pero el número de casos no pasa de cuatro diarios por término medio.

MONTEVIDEO 15.—El cambio sobre Londres, á 51 y 51 5/8.

Sobre París, á 5-38.

Se asegura que las sesiones del Congreso se prorrogarán un mes más.

La crisis monetaria ha disminuido.

BUENOS AIRES 14.—Cambio sobre Londres, á 49 y 49 1/4.

Idem id. París, á 5'18 y 5'19.

LISBOA 12 (noche).—Según el resultado de las elecciones de diputados conocido hasta ahora, han triunfado 33 candidatos ministeriales y cuatro de oposición.

No ha sido elegido ningún republicano ni absolutista.

En Lisboa y en Oporto han vencido los candidatos del gobierno.

Reina la mayor tranquilidad.

PARIS 12 (tarde).—Se ha publicado una nota de los diputados de la extrema derecha, negando que tengan intenciones hostiles al mariscal Mac-Mahon, pero diciendo que no admiten que su voto á favor de la ley del 20 de Noviembre pueda interpretarse como contrario á la monarquía.

Según noticias de la frontera, unos 3.000 carlistas con siete cañones atacaron esta mañana á Puigcerdá.

Las mujeres y los niños se han refugiado en Bourg-Madame.

Un telegrama de Bayona asegura que un barco inglés ha desembarcado en Vicaya 25 cañones Krupp y 200 cajas de municiones para los carlistas.

PARIS 12.—Según noticias de origen carlista, se confirma que D. Alfonso de Borbon y Este fué ligeramente herido en un brazo en la acción de Nerves.

LISBOA 12.—Las autoridades de Badajoz han preso á varios individuos que trataban de hacer entrar en España cañones procedentes de Portugal, diciendo que eran para el Gobierno.

Ha empezado delante del Consejo de guerra la causa formada al comandante de la expedición contra Bouga (Zambesia) en el año 1867.

Asegúrase que está organizada ya la compañía del cable telegráfico entre las islas Azores y América.

LONDRES 12 (por el cable anglo español).—El mariscal Mac-Mahon reclama para sí el derecho de disolución.

LONDRES 11.—Consolidados ingleses, á 92 5/8.

Exterior español, á 17 7/8.

KISSINGEN 13.—Un aldeano ha disparado un tiro sobre el príncipe de Bismark, que se halla en esta tomando baños.

El ministro del emperador Guillermo ha resultado ligeramente herido en la mano derecha.

El autor del atentado ha declarado que es natural de Múrdelburgo.

KISSINGEN 13.—El aldeano que intentó asesinar al príncipe de Bismark, estuvo á punto de ser muerto por la muchedumbre.

El príncipe de Bismark se pasea en carretela por las calles de Kissingen.

VERSALLES 13.—La Asamblea ha tomado en consideración una enmienda proponiendo añadir un décimo al impuesto sobre la sal.

Se ha suspendido la discusión de los proyectos de Hacienda.

Al fin de la sesión, el presidente de la comisión del presupuesto anuncia que el Gobierno y la comisión aceptan la enmienda presentada, la cual se discutirá mañana.

(Agencia americana.)

LISBOA 12 (seis y treinta y dos tarde).—Las elecciones, llevadas á cabo con el mayor orden en esta capital, han dado el siguiente resultado: tres diputados del gobierno y uno de oposición que no tenía competidor.

Han concurrido dos terceras partes de electores.

LONDRES 11 (cinco y veinte tarde).—Consolidados ingleses, á 92 5/8.

Portugueses, á 47.

Españoles, á 17 7/8.

Brasilianos, á 101.

El 5 por 100 francés, á 96 1/4.

NEUVA YORK 10.—El oro á 110.

Cambio sobre Londres, á 4-87 1/2.

LISBOA 12 (diez y treinta y cinco noche).—Conocido hasta ahora el resultado de 41 circunscripciones, ha obtenido el triunfo el gobierno en 36.

Entre los cinco restantes de oposición, figura el jefe del partido histórico Braam Camp.

HAVRE 11 (cuatro y diez tarde).—Café de Rio, á 100, de Santos, á 107.

Hay en depósito 174 000 sacas, siendo 54.000 del Brasil.

Algodón del Brasil, con poca demanda.

VERSALLES 13 (dos y cincuenta tarde).—En atención á las disposiciones manifestadas por diversos grupos parlamentarios, debe considerarse como seguro que el proyecto de Casimiro Perier y el de la comisión constitucional serán desechados.

Se han de limitar, pues, á votar la creación de la segunda Cámara y el derecho de disolución para el presidente.

Las sesiones de los Consejos generales están aplazadas al mes de Octubre.

Se suspenderá la Asamblea antes del mes de Septiembre.

El ministro de la Guerra pedirá la discusión urgente de la ley militar.

VERSALLES 13 (tres y doce tarde).—Los hacendistas de la Asamblea evalúan el déficit general á unos 70 millones próximamente.

Se cree habrá necesidad de votar el proyecto reduciendo la amortización del Banco y otro retrasando las anualidades de los caminos de hierro.

Resultará un excedente en los ingresos de algunos millones.

VERSALLES 13 (cuatro y trece tarde).—Con relación al incidente del periódico *El Figaro*, un miembro de la derecha ha reprochado á Gambetta el haber insultado á la Asamblea en el discurso que pronunció en Grenoble, comparándola á un cadáver que solo espera al sepulchro.

Gambetta reconoció tener pronunciadas esas palabras.

No obstante eso, el incidente terminó enseñando.

LISBOA 13 (cinco y cuarenta tarde).—Hasta ahora, de 86 distritos, 74 candidatos del gobierno. No se ha alterado el orden.

Fondos:

El interior, á 46,51.

El exterior, á 46,52.

El interior español, á 11,75.

(De La Correspondencia.)

PARIS 13 (cuatro y cincuenta y cinco tarde).—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 6'25.

El 4 1/2, á 88.

El 5, á 97'40.

Los consolidados, á 92 11/16.

Exterior español, á 17 7/8.

El interior, á 12.

En el Bolsin han quedado:

El exterior español, á 17 1/2.

El interior, á 12 3/4.

VARIEDADES.

LOS BAÑOS DE BENASQUE.

Hay en los Altos Pirineos, en la parte más oriental de Aragón, un importantísimo establecimiento de baños, más conocidos en los tiempos antiguos que en los modernos, en que la construcción de nuevos establecimientos balnearios muy cómodos y mejor situados, los ha hecho más concurridos.

Acreditados son las aguas termales de Albana, prodigiosas son las de Panticosa, excelentes las de Caldas de Mombuy; pero difícilmente serán de mejores resultados que las aguas de Benasque, las cuales es sensible que no sean más conocidas en España para bien de la humanidad doliente.

Hállanse establecidos los baños de Benasque en el valle del mismo nombre, en una eminencia que les dan un aspecto por demás agradable y placentero. La altura y la soledad de las montañas que rodean este antiguo establecimiento, cubiertas de una floresta riquísima, y el fresco ambiente que constantemente las perfuma, hacen de sus cuembres, en la temporada de verano, una estancia deliciósima, donde, en espresion de un poeta, se percibe siempre como cierto olor del cielo.

El descubrimiento de las aguas medicinales de Benasque, data de más de cuatro siglos según la inscripción que se lee en el mismo punto donde tienen su nacimiento dichas aguas; pero el magnífico edificio que hoy ostenta, se construyó á principios de este siglo, debido á la munificencia del ilustre hijo de Benasque D. Antonio Cronel, que fué ministro de la Guerra. El edificio es grandioso, de grande solidez y con todas las condiciones que debe tener un establecimiento balneario. Hace dos años se han hecho en él algunas mejoras, con las cuales puede competir con los mejores de su clase habiéndose costado estas nuevas obras por otro ilustre hijo de Benasque, de la noble casa de los Arco. Esperamos que poco á poco el pueblo de Benasque, tan celoso de sus glorias y de sus intereses, introducirá mejoras en aquel establecimiento que lo hagan competir con los mejores y más celebrados de España y del extranjero.

La excelencia de sus aguas y las prodigiosas curaciones que verifican todos los años, lo merecen al menos. El análisis que se ha hecho de estas aguas medicinales, data de un tiempo en que el análisis químico no estaba ciertamente tan adelantado como en nuestros días; pero por lo general estas aguas tienen las mismas cualidades que las de Bañera de Luchon, aunque las nuestras son más abundantes y ricas en materias medicinales, por cuanto se aprovechan casi en el mismo punto donde tienen su nacimiento. Los principios que más entran y predominan en su composición, son relativamente el hierro, el azufre, el sulfato de

sosa, el nitró y otros principios no menos importantes, aunque en menor cantidad que aquellos.

Además de los baños propiamente dichos, tiene el establecimiento seis ó siete fuentes con diversas virtudes presensativas y curativas, que toman de ellas con alivio algunas de las enfermedades de diferentes enfermedades, como la clorosis, asma, orupciones herpéticas y otras.

Las aguas, como hemos dicho, son termales, y en sus fuentes y pilas llega su temperatura respectivamente á 28, 29 y 30,5 grados R., permitiendo por lo tanto tomar inhalaciones de estas aguas verdaderamente prodigiosas y teniendo para ello una estancia en muy buenas condiciones.

Son excelentes estas aguas, especialmente para vigorizar y volver su energía al estómago, limpiar y purificar las vísceras, facilitar la orina, limpiar y dulcificar la sangre; pero sobre todo, son prodigiosas los baños de Benasque para la curación radical de las úlceras interiores y exteriores, las fistulas y las llagas, extendiendo también sus virtudes de una manera admirable á la curación de los dolores reumáticos, de los entorpecimientos de los miembros, y la mayor parte de las enfermedades que tienen su origen en algún vicio de la sangre.

Se habría podido formar grandes é instructivos anales de estos baños, si todos los años se hubiera tenido la curiosidad de registrar en ellos las muchísimas y prodigiosas curaciones que se han verificado en dicho establecimiento; pero esto no obstante, podríamos citar ejemplos de ilustres personas que, no habiendo tenido alivio para sus padecimientos en las varias aguas de Bañera de Luchon, lo encontraron en los baños de que nos ocupamos. Tenemos casos recientes de haberse curado en pocos días de una gran sordera un vecino de la misma villa de Benasque; otro enfermo, que padecía cefalalgia de la orina y que se hallaba á las puertas de la muerte, se curó radicalmente á los ocho días de tomar estas aguas, y hace dos años se restituyó á su casa completamente curado un enfermo que, á consecuencia de fuertes dolores, tuvieron que llevarlo al establecimiento en una camilla. Pero seríamos interminables si fuéramos á referir todas las curaciones que se hacen en un solo año, sobre todo en las enfermedades de fistulas, úlceras y toda clase de llagas.

Los bañistas que concurren á las aguas de Benasque, áun cuando el terreno es escabroso y accidentado, pueden disfrutar por esto mismo, además de la frescura de aquel delicioso valle, de otras muchas y agradables distracciones, particularmente los aficionados á la caza, donde en el mismo establecimiento encontrarán persona que organizará, con todos los requisitos del arte, una cacería, yendo detrás en busca de las aves de aquel país, de la cabra montés, y áun, si se quiere, del oso.

Los que gusten subir á la mayor altura de aquellas montañas y contemplar desde allí los más grandes espectáculos de la naturaleza, descubriendo vistas magníficas y comarcas inmensas, encontrarán también en el mismo establecimiento de los baños quien les acompañe y les facilite los medios para verificar esta clase de expediciones, tan conocidas en las montañas de Suiza y en los mismos Pirineos. Los concurrentes á Bañera de Luchon, en Francia, cuya población está situada precisamente al otro lado de esta parte de los Pirineos, en la cañada opuesta de los baños de Benasque, penetran con frecuencia en España y suben á la famosa *Maladeta*, que es la montaña más elevada de aquella gran cordillera, donde se levanta soberbia y majestuosa, y en cuya cima, coronada de eternas y vistosas nieves, se disfruta del espectáculo más asombroso que uno puede imaginarse, viéndose elevado sobre los picos más gigantescos de todas aquellas montañas. En la temporada de verano, numerosos franceses, ingleses y de otras naciones, acompañados de muchas señoras, parten de Bañera de Francia, y después de atravesar el puerto en cabalgaduras del país, suben á la *Maladeta* por caminos que hay practicados, con su bastón de montaña y auxiliados de los guías, que les facilitan todo lo necesario en su expedición, y que, como decimos, al llegar á la cima, allí, en medio de nieves matizadas con todos los colores del iris por los efectos de la luz en las diferentes sustancias minerales del propio terreno, queda uno como aturrido al contemplar á sus pies mil comarcas, montañas, valles, ríos y poblaciones sin número.

El que quiera, pues, disfrutar este grandioso espectáculo, puede conseguirlo más fácilmente y con menos peligros desde los baños de Benasque que desde Bañera de Luchon.

El aficionado á las plantas, especialmente medicinales, encontrará en aquella comarca una flora riquísima que es objeto del estudio y la atención de los sábios. Se reconocen allí en abundancia para el uso doméstico, y hay, entre estas plantas, flores y yerbas, algunas tan raras y peregrinas, que embellecen y embalsaman todos aquellos contornos con notables ventajas para la salud. También abunda en aquella montaña la frambuesa, llamada por los del país *chardon*, el cual se come de postre, y se hace de él un jarabe deliciosísimo.

Los alimentos en general son muy buenos y sanos; la carne es sabrosa; la caza abundante, y sobre todo la pesca, donde al mismo pie de los baños corre un río en el que se cogen muchas y ricas truchas. En el establecimiento hay fonda muy bien servida, y puede también comer cada uno por su cuenta, siendo los encargados de la fonda y de los baños personas muy serviciales y complacientes.

No podemos decir lo mismo del camino que conduce á los baños de Benasque, porque, si bien puede irse hasta Huesca en ferro carril, y desde Huesca hasta Graus en coche, tiene que hacerse el camino desde esta población á los baños en caballerías, aunque como del país, son muy seguras para

hacer el viaje sin peligro por aquellos caminos tan accidentados. Pero una vez allí, puede disfrutarse, y de hecho se disfruta, de las perspectivas que ofrece este país tan pintoresco, de una deliciosa temperatura y de todas las excelentes condiciones de aquellos baños. No encontrará en estos, debemos decirlo, el lujo y el aparato de otros edificios balnearios; pero en cambio, podemos asegurar á los bañistas, que en los de Benasque encontrarán salud, comodidad, buen trato y una economía de un 70 por 100, de lo que se gasta, por ejemplo, en el vecino y lujoso establecimiento de Bañera de Luchon.

Las gentes de aquel país, por otra parte, son serviciales, bondadosas y muy complacientes, recibiendo con mucho cariño y agrado á los forasteros que van á visitarles. En Benasque mismo, y en el vecino pueblo de Anciles, de donde han salido distinguidos personajes que han figurado en altos destinos de España, hay muy buena sociedad, admirándose uno al encontrar en medio de aquellas montañas familias sumamente afales, y con toda la nobleza y buenas formas de una verdadera aristocracia. ¡Lástima es que los capitales españoles se empleen en recrear la riqueza y la importancia de los sitios de recreo y establecimientos balnearios del extranjero, dejando abandonados, y por consiguiente desconocidos, los de nuestra propia patria, en los que ciertamente hay riquezas de aguas, de climas y de perspectivas como no los tienen muchos tan celebrados en nuestros días!

Vale más la presencia de las montañas de Benasque, con sus elevados picos, sus terrenos accidentados, sus colosales peñas escarpadas, las cuales parecen que copian, en las mismas montañas, la torre gótica, el minarete árabe, el castillo feudal y otros encantos de la naturaleza; vale más el fresco ambiente de aquellas alturas, sus aguas límpidas y vivificadoras, que por doquier corren; valen más las emociones y escenas que se experimentan en aquella comarca, la salud y la vida que en ella se recobra, que todos esos Biarritz, que todos esos Bañeras de Luchon, aparte del lujo y aparato que ostentan.

Quisiéramos, en demostración de lo que aquí decimos, presentar una completa monografía de los baños de Benasque; pero acaso no esté lejano el día en que se publique, y entonces se verá lo saludables y prodigiosas que son aquellas aguas, las cuales debemos hacer conocer en obsequio de la humanidad doliente.

GACETILLAS

Guía de consumos. Con este título acaba de dar á luz D. Eusebio Freixa y R-baso, autor de otras obras de importancia en el órden administrativo, un libro que está llamado á prestar á los empleados públicos un servicio de grande interés, explicando con gran claridad el decreto é instrucción de 26 de Junio último, por el que se restablece el importe sobre el consumo de las especies de beber, comer y arder, añadiendo á la disposición legal explicaciones y formularios sobre qué redactar los muchos documentos necesarios para el cobro del impuesto.

Si cuatro ediciones sucesivas de un trabajo son prueba de que aproveché en los años en que la contribución de este nombre estuvo rigiendo, constituyendo una gran recomendación, de esperar es, con fundamento, que la venida en pos de aquellos sea tan favorablemente acogida como lo fué cada una de por sí al ver la luz pública.

Es un trabajo sencillo, aunque concienzudo, de poco costo para su adquisición, fácil y cómodo en su manejo.

Se vende en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, 13, á dos pesetas en Madrid y á dos pesetas 25 céntimos para provincias, admitiéndose sellos de 10 céntimos de peseta para mayor comodidad de los compradores.

Los Sres. D. Francisco J. Moya y don Agustín M. de la Cudra, van á comenzar en breve la publicación de un *Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico* de España y sus posesiones de Ultramar.

He aquí el sistema de publicación de dicha obra, que tomamos del prospecto que tenemos á la vista: «Para que se conserve, cuanto sea posible, la unidad, observaremos un método tan riguroso, que siempre resulten expuestas todas las noticias según el órden mismo en que hemos calificado el *Diccionario*, aunque alguna vez sea indispensable mezclar ó recordar los que propiamente puedan destinarse á uno ó otro paraje.

No será menor nuestro esmero para obtener toda la claridad apetecible, por lo que emplearemos un estilo sencillo, en realidad didáctico, que esté á todo alcance y que nos aleje de toda pasión.

Aunque, obedeciendo á la severidad lógica, deberíamos escribir el *Diccionario* como lo han sido los demás, de suerte que no se quebrantara el rigor alfabético, y que conforme al mismo se describieran alternativamente todos los pueblos sin distinción de provincias, muchas razones, y ninguna menos atendible, nos han decidido á separarnos de ese sistema prefiriendo otro que consideramos mejor.

Vamos á redactar el *Diccionario* por provincias, y así conseguiremos formar un grupo de cada una de éstas, sin que se afecte la cohesión de la obra.

Para facilitar el estudio, evitando molestias, consignaremos un índice general al concluir el *Diccionario*, de modo que, aun sin antecedente alguno por parte de quien busque datos ó noticias, encuentre prontamente lo que apetezca.

Muy escrupulosos habremos de ser en el correo-

cion; y si bien no será posible libertar toda errata, guardamos que ninguna importante ha de advertirse.

La publicación se hará por cuadernos de treinta y dos páginas, á dos columnas, en cuarto mayor y letra del cuerpo ocho.

Se repartirán tres ó cuatro mensualmente.

El precio de cada uno será 3 rs. en toda España y cuatro en Ultramar, y siempre ha de estar adelantado el importe de uno cuando menos.

A los señores librereros y comisionistas se les otorgará un rebaja convencional en relación al número de ejemplares que pidieren; pero entendiéndose que también han de anticipar el valor de un cuaderno.

La suscripción habrá de hacerse necesariamente á toda la obra.

Todas las reclamaciones re dirigirán al administrador del *Diccionario*, calle de Tarifa, núm. 4; y los pagos se harán en efectivo, ó por libranzas de fácil cobro.

Terminada la obra, su precio se aumentará.

Pueden admitir suscripciones todas las librerías de España y de Ultramar.

El sábado trabajaron por primera vez en el circo de Price los niños Bobbi y Giovanni en el peligroso ejercicio *Los cambios aéreos*, siendo extraordinariamente aplaudidos por el número público que concurrió. Se tocó también una preciosa tanda de wales, escrita expresamente para dicho ejercicio por el director de orquesta Sr. Breton, que á juicio de inteligentes es una composición notable.

En la función de esta noche tomará parte en los Jardines del Buen Retiro el distinguido prestidigitador M. Bantier de Kolta, haciendo las suertes más sorprendentes de su repertorio.

El Sr. D. Alberto Bernis ha contratado para la excelente compañía que actuará el próximo invierno en el teatro del Circo, al popular actor cómico D. Mariano Fernandez y á la primera dama joven doña Carmen Genovés.

En el sorteo á beneficio de los asilos del Pardo verificado ayer tarde, han sido agraciados con los tres premios mayores de 10.000, 2.000 y 1.000 rs. respectivamente, los números 8.763, 28.469 y 745.

Ayer tarde se ahogó un niño de siete años en el estanque llamado de Mendizabal, pasado el puente de Segovia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Buenaventura, obispo y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará don José García Romero, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Ciraco Giró.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro; en San Martín ó en San Sebastián.

La temperatura máxima al sol fué anteaer en Madrid 46'1, la del aire á la sombra 36'7 y la mínima 19'4.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Turno 1.º impar.—Un caballero particular.—El barón de la Castaña.—Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El demonio de los bufos.—El suicidio de Alejo.—Alta prestidigitación.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función en la que se repetirán los cambios aéreos y se harán otros nuevos ejercicios.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE JULIO

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, del 11, del 13, Alta, Baja.

Table with columns: GABARRERIAS Y SOCIEDADES, ULTIMOS PRECIOS, del 11, del 13, Alta, Baja.

Table with columns: CAMBIOS, ULTIMOS PRECIOS, del 11, del 13, Alta, Baja.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN ÉXITO EN PARIS! VELOUTINE CH. L. FAY, Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con gran economía el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO.

DESINFECTANTE ANTI-MIASMATICO. CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS. COALTAR SAPONINE LEBEUF. Adoptada por los Hospitales de Paris y los de la Marina Francesa.

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LLARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO. Se ha repartido la entrega 12ª, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta.